## PAGARÉ IRREGULAR

*Número:*_____ *Vencimiento:*_____
*Emisión*_____

*A los _____ (____), días a contar de hoy, (fecha de emisión), los suscritos de forma conjunta y solidaria declaran aceptar que hay solidaridad por parte de los deudores cuando están obligados a una misma cosa de manera que cada uno de ellos puede ser requerido por la totalidad y que el pago hecho por uno libra a los otros respecto del acreedor. El acreedor podrá dirigirse a aquel de los deudores que le parezca sin que este pueda oponerle el beneficio de la división. Debemos y pagaremos a la orden del* **Banco de Ahorro y Credito Adopem, S. A.,** *en su oficina principal o sucursal donde hayamos recibido el crédito o en cualquiera de sus sucursales, o mediante transferencia bancaria, cheques, pagos en efectivo o depósito en efectivo a cuentas corrientes registradas en Bancos Múltiples que operan en territorio dominicano en las cuales el* **BANCO ADOPEM** *sea el titular, previo a consulta y autorización del* **BANCO ADOPEM**, *la cantidad de **_____ PESOS DOMINICANOS CON __/100** (RD$_____), monto recibido en calidad de préstamo, valores recibidos en numerario, y que nos comprometemos a pagar en _____ ( ) meses a partir del desembolso, cuotas mensuales y consecutivas contentivas de interés a razón de: _____ cuotas por un monto de _____ Pesos Dominicanos (RD$ ) cada una, a pagarse los días _____ ( ), comenzando el día _____ (___) del mes de _____ del año _____ (_____) hasta el día _____ (__), del mes de _____ del año ____ (___); y _____ cuotas por un monto de _____, Pesos Dominicanos (RD$__) cuotas mensuales y consecutivas de interés y capital, comenzando el día _____, del mes de _____ del año ____ (____) y finalizará el día _____, del mes de _____ del año ____ (____).*

*Queda expresamente establecido, que las formas de pago arriba señaladas, es decir, pago por cuotas mensuales consecutivas de interés y capital,, no podrán ser incumplidas, ya que nos comprometemos a pagar solidariamente de la forma acordada sin dilatación ni retardo alguno, en la oficina del* **Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.,** *donde hayamos recibido el crédito o en cualquiera de sus sucursales, o mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a cuentas corrientes registradas en Bancos Múltiples que operan en territorio dominicano en las cuales* **BANCO ADOPEM** *sea el titular, previo a consulta y autorización de* **BANCO ADOPEM,** *medios de pagos válidamente aceptados en todos los lugares señalados anteriormente y en caso contrario, el* **Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.,** *considerará vencida la deuda y en consecuencia exigirá el total adeudado.*

*La cantidad prestada devengará intereses a favor del* **Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.,** *hasta su pago final, a razón de un _____por ciento (_____%) anual, pagadera mensualmente, cuya tasa será calculada sobre saldo insoluto del crédito, utilizando la conversión de conteo de días exactos, del mes dividido entre la base anual estándar de trescientos sesenta (360) días (Convención denominada: "ACTUAL/360") en el domicilio del Banco de Ahorro y Crédito S. A., donde haya recibido el crédito o por cualquier otra de las vías descritas en el presente pagare.*

**El Deudor** *reconoce y acepta pagar una comisión de gasto de cierre el cual incluye: investigación de información crediticia, referencias comerciales, tramitación por otorgamiento del crédito, redacción de contratos y asesoría técnica, cuyos conceptos se encuentran establecidos en el tarifario de servicios que se entrega al momento de la firma del presente contrato ascendente a (XXXXXXXX) del monto total del crédito y acuerdan que esta será deducida del monto total del crédito, siendo obligación del* **Banco Adopem** *entregar los comprobantes de desembolsos al* **Deudor** *con los detalles de los conceptos y los montos descontados, así como también la tabla de amortización.*

**El Deudor** *contrata una póliza de seguro de desgravamen para el saldo del préstamo en caso de fallecimiento del* **Deudor**, *con una de las Compañías con las cuales* **El Banco Adopem** *ha contratado pólizas colectivas. El Banco se obliga a ofertar por lo menos tres opciones para que el* **Deudor** *elija la de su preferencia.*

**El deudor** *pagara por concepto de seguro Uno Por Ciento (1%) sobre el monto desembolsado que será descontado una sola vez al momento del desembolso.* **El Banco Adopem** *se obliga a entregar a los* **Deudores** *toda la documentación relativa a la contratación de la póliza de seguro.*

*El* **Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.,** *deberá informar por escrito a los deudores el aumento o disminución de la tasa de interés, conforme a la tasa que fija el mercado bancario, salvo que las autoridades monetarias establezcan lo contrario. Siendo obligación del* **Banco de Ahorro y Crédito Adopem S. A.,** *informar por escrito a los deudores de la variación de la tasa, dentro del periodo de los 30 días antes de hacerse efectivo el ajuste.* **El Deudor y el Fiador Solidario** *establecen con sus firmas en este efecto de comercio que de no aceptar la variación en el plazo previsto para la implementación, a partir de la notificación que al efecto le haga el* **Banco de Ahorro y**



892

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS * República Dominicana *

OFICINA DE SERVICIOS Y PROTECCION AL USUARIO (PROUSUARIO)

**Crédito Adopem S.A.**, *y de no estar de acuerdo con el aumento, tendrán el derecho de exigir la cancelación del mismo con el pago del principal adeudado, más los intereses generadas: la falta de cancelación de la suma adeudada más los intereses en el plazo acordado, implicará la aceptación automática de los deudores de la nueva tasa de intereses.*

*En caso de atraso o falta de pago de las cuotas acordadas, los* **Deudores** *pagarán como cláusula penal por mes o fracción de mes, un interés moratorio de un cuatro por ciento (4%) mensual, del monto de las cuotas atrasadas.*

**El Banco de Ahorro y Crédito Adopem S.A.**, *podrá considerar vencida la deuda, y en consecuencia exigir el monto total adeudado. Todo pago se imputará primeramente a los intereses vencidos y gastos legales, si los hubiere, y luego al saldo de capital.*

**El Deudor y el Fiador Solidario** *se comprometen solidaria e indivisiblemente a pagar, en caso de incumplimiento de la presente obligación, todos los gastos y honorarios de abogados en que pudiere incurrir el* **Banco de Ahorro y Crédito Adopem S. A.**, *en el cobro de la deuda, por procedimiento judicial, extrajudicial o por acuerdo de las partes. Los gastos incluyen costas legales, traslados, honorarios de abogados o técnicos e investigadores, impuestos y cualquier otro accesorio, conforme al tarifario de gastos legales aprobados por la entidad y entregado a los clientes a la firma del presente pagare; y la suma a pagar por los conceptos mencionados, se hará cierta, exigible y pagadera una vez ejecutadas las diligencias que generaron los gastos, en virtud del proceso legal iniciado. Siendo obligación del Banco Adopem entregar los comprobantes de pago al Deudor con los detalles de los conceptos y los montos.*

*Los suscritos expresamente autorizan y facultan al* **Banco de Ahorro y Crédito Adopem S. A.**, *a su opción y en cualquier momento, para aplicar al pago de cualquier obligación vencida derivada del presente pagaré, que estén actualmente o estuviesen en el futuro en* **el Banco de Ahorro y Crédito Adopem S. A.**, *bien sea en depósito, cuenta de ahorros o en cualquier otra forma, acreditadas o pertenecientes a los suscritos. El Banco remitirá a los Deudores un recibo de los pagos realizados con detalle de cómo han sido aplicados los pagos al préstamo, mediante cualquier soporte físico o electrónico.*

*Los suscritos autorizan expresa y formalmente al* **Banco Adopem** *a acceder a su información crediticia a través de los Burós de información crediticia (En lo adelante: "BIC´s") a los fines de evaluar su capacidad de pago e historial crediticio. Además, en el caso específico del* **DEUDOR,** *este autoriza expresa y formalmente al* **Banco Adopem** *a suministrar a los BIC´s la información patrimonial y extra-patrimonial necesaria a los fines de evaluación de crédito por parte de otras instituciones suscriptores de dichos BIC´s de conformidad con la Ley No. 172/03, sobre protección de datos de carácter personal, reconociendo y garantizando que la revelación de dichas informaciones confidenciales por parte del* **Banco Adopem** *y/o por los BIC´s y/o por sus respectivos empleados, funcionarios y accionistas no conllevará violación del secreto profesional a los efectos del artículo 377 del Código Penal, ni generará responsabilidad bajo los artículos 1382 y siguientes del Código Civil, ni bajo ningún otro texto legal.*

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal No. 172-13 de fecha 13 de diciembre de 2013, Los suscritos autorizan expresamente la incorporación y conservación de sus datos personales y confidenciales en la entidad, así como, también puedan suministrar a los Centros de Información Crediticia, información de carácter económico, bancario o comercial relacionada con sus obligaciones, historial de pago, clasificación de deudor, de tal modo que permita la correcta e inequívoca identificación, localización y descripción del nivel de endeudamiento en un momento determinado.*

*Los Deudores reconocen y aceptan que los fondos del préstamo que ampara el presente pagaré provienen del* **(BID).** *Para el Fiel Cumplimiento del presente Pagaré quedan afectados todos nuestros bienes muebles e inmuebles habidos y por haber.*

*En _____, R. D., a los _____ ( ) días, del mes de_____, del año _____ ( ).*

1) **PARA EL DEUDOR**; *escribir de su puño y letra la mención* **BUENO Y VÁLIDO**, *así como el monto de* ***_____ *PESOS DOMINICANOS CON ____/100 (RD$_____.____).*

_____

_____

2) **PARA EL FIADOR SOLIDARIO**; *escribir de su puño y letra la mención* **BUENO Y VÁLIDO**, *así como el monto de* ***_____ *PESOS DOMINICANOS CON ____/100 (RD$_____.____).*

_____

_____

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS República Dominicana

OFICINA DE SERVICIOS Y PROTECCION AL USUARIO (PROUSUARIO)

*1-DEUDOR:*
*Nombre:*_____
*Firma:*_____
*Nacionalidad:*_____
*Céd No:*_____
*Domicilio:*_____
*Teléfono:*_____

*2-FIADOR SOLIDARIO*
*Nombre:*_____
*Firma:*_____
*Nacionalidad:*_____
*Céd No:*_____
*Domicilio:*_____
*Teléfono:*_____



892

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS * República Dominicana *

OFICINA DE SERVICIOS Y PROTECCION AL USUARIO (PROUSUARIO)